



RESUMEN EJECUTIVO
INF. MTEPS/ UAI N°002/2026

Informe de Auditoría Interna: INF. MTEPS/ UAI N°002/2026, correspondiente al Informe Anual de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, desarrollado en cumplimiento al procedimiento para la formulación y control de la planificación específica y la programación de operaciones anual de las Unidades de Auditoría Interna y al Programa Operativo Anual – Gestión 2025.

Objetivo

Mostrar el resultado de las actividades programadas y no programadas, que forman parte del Programa Operativo Anual – Gestión 2025

Conclusión

En consideración a los resultados obtenidos de las actividades programadas y no programadas durante la gestión 2025, se detalla a continuación los resultados de dichas actividades:

Actividades – 2025	Concluido	En proceso	No ejecutado	Total
Actividades Programadas:				
Auditoria de Confiabilidad	2	2 (ver nota)	0	4
Auditoria Operativa	0	0	1	1
Auditoria de Cumplimiento	1	3	0	4
Seguimiento a informes de auditoría Interna	11	0	0	11
Relevamiento de información y otras revisiones	2	1	0	3
Total, Actividades Programados (A)	16	6	1	23
Porcentaje de cumplimiento	70%	26%	4%	100%
Actividades No Programadas:				
Relevamiento de información específica	7	0	0	7
Total, Actividades No Programados (B)	7	0	0	7
Totales (A) + (B)	23	6	1	30

Nota:
La actividad en proceso corresponde a la confiabilidad de registros y estados financieros, correspondiente a la gestión 2025, que de acuerdo a la norma 316 de las Normas de Auditoria de Confiabilidad, aprobados por la Contraloría General del Estado mediante Resolución: CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, y puesto en vigencia a partir del 03 de enero de 2022, indica que el informe sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno, debe ser emitido dentro los primeros diez días siguientes de concluido el ejercicio fiscal, y remitido a la MAE para su pronunciamiento sobre la aceptación de las recomendaciones de control interno y la emisión del cronograma de implantación de las mismas. En ese sentido, los informes de registros y estados financieros serán concluidos y emitidos en la gestión 2026.

La Paz, 29 de enero de 2026

Lic. Claudia Arrieta
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL